

## RIO GALLEGOS, 2 8 MAR 2307

VISTO:

El Expediente Nº 61.163/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Higiene y Seguridad en el Trabajo - Orientación: Higiene y Seguridad - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple Res. Nº 1246/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes; POR ELLO:

## EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Higiene y Seguridad en el Trabajo - Orientación: Higiene y Seguridad - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 10183 — Código Nomenclatura Disciplina: 2 - 20 — 99 — 4 - 1, a Martín J. AGUIRRE.-

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido,

DR. ALEJAN

ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº )